

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Expresar su beneplácito y reconocimiento por el desempeño de la delegación argentina que concurrió a los Juegos Olímpicos París 2024, por el esfuerzo y la dedicación representando al deporte nacional.

**MAGALI MASTALER**

**MARTIN AVEIRO**

**JORGE ROMERO**

**DANTE LOPEZ RODRIGUEZ**

**ROGELIO IPARRAGUIRRE**

**LEILA CHAHER**

**JORGE CHICA**

**JORGE ARAUJO HERNANDEZ**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Concluyeron los juegos de la XXXIII olimpiadas organizados por el Comité Olímpico Internacional entre el 26 de julio y el 11 de agosto en la ciudad de París, Francia, con la participación de más de 10.000 atletas de 32 deportes (incluidos cuatro adicionales: breaking, escalada deportiva, skateboarding y surf) y 329 pruebas. Los Juegos Olímpicos de París 2024 se constituyeron como un megaevento de características particulares, desde el propio show de inauguración hasta el hecho de que la participación de los deportistas se dio, por primera vez, respetando la paridad de género.

La delegación argentina estuvo compuesta por 136 atletas, con un saldo de una medalla dorada (José Augusto "Maligno" Torres Gil en Ciclismo BMX Freestyle), otra de plata (Mateo Majdalani y Eugenia Bosco en la categoría Nacra 17 de vela), una de bronce (Las Leonas en hockey femenino) y seis diplomas olímpicos: Agustín Vernice en canotaje K1 1000 metros, el rugby, el hockey y el fútbol masculinos, Julián Gutiérrez en tiro (rifle de aire 10 metros) y Matías Dell Olio en skateboarding (street masculino).

Es importante homenajear a los y las deportistas, cuerpos técnicos y delegación completa que asistieron a los Juegos Olímpicos de París 2024; representar al deporte nacional en la mayor cita del deporte mundial es resultado del mérito de los atletas y cuerpos técnicos, lo que merece el mayor de nuestro reconocimiento. Sentimos orgullo por ellos y ellas, y creemos también necesario que el Estado nacional apoye con políticas públicas consistentes al deporte y la actividad física en todos sus niveles, desde su base y hasta el de alto rendimiento, permitiendo la expansión y el desarrollo del deporte nacional. La masificación de la práctica deportiva, la planificación a mediano y largo plazo y el sostenimiento económico financiero del deporte de alto rendimiento son requisitos claves para que los atletas puedan formarse, competir y desarrollarse adecuadamente, por lo que seguiremos bregando para que ello se convierta algún día en una verdadera política de Estado. Es por ello que solicito me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.-

**MAGALI MASTALER**  
**MARTIN AVEIRO**  
**JORGE ROMERO**

**DANTE LOPEZ RODRIGUEZ**  
**ROGELIO IPARRAGUIRRE**  
**LEILA CHAHER**  
**JORGE CHICA**  
**JORGE ARAUJO HERNANDEZ**